Servicio de Personal Docente Sección de Secundaria

> http://www.educarm.es http://www.carm.es

Avda. de la Fama,15 30006-MURCIA Telf: 968279873/74

Fax: 968279860

Celebrado el acto de adjudicación el día **27 de abril de 2009** para cubrir plazas en régimen de interinidad del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se relacionan a continuación los/as aspirantes que estando convocados/as han sido excluidos por no presentarse al mismo.

ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE
FRANCÉS	Amiguetti Mejias, Silvia
	Santos Díaz, Inmaculada
	Lawanier, Jean Pierre
	Mazet, Estelle
	Martínez Campillo, Carmen
ALEMÁN	Amor Moya, Ana Ma
	Feliz Ruiz, Marta
	Cabezas Lanchas, Mirian
	Soto Martínez, Ginés
	Galera Samblas, Ana Belén
	Lavado Quiles, José Julián
	Moreno Nieto, Santiago
	Flores García, Silvia
	Iglesias Macias, Ma Concepción
	Jiménez Alba, Angela Ma
	Martínez Somolinos, Ana Eva
	Alonso Hernández, Pedro
	Chicharro Teso, Ma Isabel
	Cifuentes Navalón, José Ángel
	Escolano Maño, Lidia
MATEMÁTICAS	Extremera Extremera, Antonio
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Aznar Morell, Laura
PROCEDIMIENTOS SANITARIOS ASISTENCIALES	Moreno Ortega, Josefa
	Y Piñero Ortega, Carmen
	Martínez García, Nohemi
	Jiménez López, Mª Amor
	González Anera, Francisco
TROMPETA	Rico Domenech, José Miguel
	Bonete Gómez, Antonio Diego
	Navarro Sánchez, José Luis



Servicio de Personal Docente Sección de Secundaria

> http://www.educarm.es http://www.carm.es

Avda. de la Fama,15 30006-MURCIA Telf: 968279873/74

Fax: 968279860

ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE
LATIN	Sánchez Alacid, Mª Dolores
	Hernández Mayor, Mª Dolores
	Sánchez Soler, Emilia
	Castro Castillo, Ma Dolores
	Rios Lorenzo, José Luis
	Sánchez Celiz, Elena
	Hernández Rodríguez, Nuria

**NOTA:** Todos los excluidos del bloque no preferente deberán aportar con la solicitud de renuncia, la documentación acreditativa de que reúne los requisitos de titulación para figurar en la lista como aspirante en régimen de interinidad de las especialidades en las que se encuentre, según la Orden de 23 de julio de 2008 (BORM 30 de julio).

SE ESTABLECE UN PLAZO DE 5 DÍAS PARA ALEGACIONES Y JUSTIFICACIÓN DE LA AUSENCIA.

Murcia, a 28 de abril de 2009 EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo: Clemente López García